

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza hoy 14 de abril de 2023 la solicitud remitida por el Centro de Servicios Judiciales.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Solicitud de tercero
Clase De Proceso	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Demandante	FINESA S.A Nit 805012610-5
Demandado	VICTOR ALFONSO TAPASCO GOMEZ CC N° 9.773.020
Radicado:	630014003007-2022-00145-00

Catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se allega poder conferido por el señor WILSON ANDRÉS CASTRO RAMÍREZ al doctor JAIRO ANDRÉS ZUÑIGA, quien no es parte dentro del presente proceso, por lo que no es posible reconocerle personería ni resolver lo solicitado, teniendo en cuenta además que el presente asunto se encuentra terminado.

CÚMPLASE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7be6c94ff4b5348a736db71f71731a098a9d30aee8c14c291fe60d782bc606e5**

Documento generado en 13/04/2023 09:42:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>